

Pide Nicolás Maduro un encuentro con el secretario de la ONU sobre el Esequibo



Defiende Venezuela su derecho al territorio del Esequibo

Caracas, 8 ene (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, envió una carta al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, y le solicitó un encuentro para generar un diálogo entre Venezuela y Guyana sobre la disputa territorial existente entre ambas naciones por el territorio Esequibo.

"Es necesario contar desde su buena voluntad con sus buenos oficios, en el sentido más amplio posible, para reiniciar, con la urgencia que esta controversia amerita, conversaciones directas entre Guyana y Venezuela con el objetivo de avanzar hacia un entendimiento pacífico y beneficioso a ambas partes", dice la misiva, publicada por el canciller venezolano, Jorge Arreaza.

En la carta, el mandatario venezolano añade: "Usted tiene la capacidad para reanimar el diálogo como camino para evitar decisiones ajenas a la legalidad internacional, que pueden poner en grave riesgo la paz y la seguridad de la región".

Esta misiva al titular de la ONU es enviada luego que el pasado 18 de diciembre la Corte Internacional de Justicia (CIJ), por solicitud unilateral de Guyana, se declarase "competente" para juzgar sobre la disputa territorial que tienen ambas naciones por el Esequibo.

El alto tribunal de la ONU decidió que tiene jurisdicción para analizar "la validez del laudo arbitral del 3 de octubre de 1899 y la cuestión sobre el asentamiento definitivo de la frontera terrestre" entre ambos países.

Al respecto, en la carta a Guterres, Maduro dice que "Venezuela rechaza la decisión de la CIJ [...] dado que puede afectar gravemente sus intereses".

Recuerda que Venezuela "nunca ha presentado su consentimiento" para que la CIJ conozca sobre la controversia territorial con Guyana. "Es un principio fundamental que la jurisdicción de la Corte Internacional solo puede fundamentarse en el libre consentimiento de los Estados", puntualiza.

Asimismo, indica que el laudo arbitral de 1899 es un asunto jurídico "zanjado y superado" con la suscripción del Acuerdo de Ginebra de 1966.

Las autoridades venezolanas han explicado, en reiteradas oportunidades, que ese acuerdo de 1966 mandata a ambas partes a resolver la controversia de manera pacífica y, por consiguiente, deja a un lado el laudo arbitral dictado en 1899 en París —sobre el que Georgetown pidió competencia a la CIJ—, que cedió ilegalmente este territorio a la Guyana Británica.

La disputa por el Esequibo se agudizó en los últimos años, luego que en 2016, la compañía estadounidense Exxon Mobil descubriera yacimientos de petróleo en las aguas adyacentes a la zona en litigio.

Fuente: Rusia Today

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/244115-pide-nicolas-maduro-un-encuentro-con-el-secretario-de-la-onu-sobre-el-essequibo>



Radio Habana Cuba